

LEY Nº 5841

Esta ley se sancionó y promulgó el día 5 de octubre de 1981. Publicada en el Boletín Oficial de Salta Nº 11.330, del 12 de octubre de 1981.

Ministerio de Economía

El Gobernador de la provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de L E Y

Artículo 1°.- Reestructúrase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración General de Aguas de Salta, incorporándose las partidas de Recursos y de Erogaciones que se consignan en planillas que forman parte integrante de la presente ley.

Art. 2°.- Estímase en la suma de veintidós mil ciento ochenta millones seiscientos mil pesos (\$22.180.600.000) la necesidad de financiamiento que surge como consecuencia de la relación Recursos-Erogaciones y que se detalla en la planilla anexa mencionada en el artículo 1°.

Art. 3°.- Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

PLANILLA ANEXA ARTICULO 1º		EROGACIONES DE CAPITAL 2	25.315,6	
A. G. A. S.	millones de \$	Inversión real	25.315,6	
CONCEPTO	IMPORTE	D. 1 01		
I RECURSOS ESPECIFICOS	94.904,0	Bienes de Capital Bienes de Capital (energía) Trabajos Públicos	1.425,0 1.640,0 6.450,6	
INGRESOS CORRIENTES		Trabajos Públicos (energía)	15.800,0	
De Jurisdicción Provincial No Tributarios	94.904,0	III NECESIDAD DE FINANCIA- MIENTO	22.180,6	
Servicios Sanitarios - Aguas				
Corrientes y Cloacas Rentas Atrasadas	6.000,0	FINANCIAMIENTO NETO	22.180,6	
Producido venta energía eléctrica Multas y recargos energía	3.193,0 80.318,0 3.596,0	Financiamiento	22.180,6	
Recursos Varios de energía	1.797.0	Aportes No Reintegrables	16.601,6	
II EROGACIONES	117.084,6	riportos 110 itomtograpios		
EROGACIONES CORRIENTES	91.769,0	Agua y Energía Eléctrica Soc. del Estado	12.000,0	
Operación	88.783,0	Yacimientos Petrolíferos Fiscales F.E.D.E.I.	4.457,0 74,6	
Personal	5.478, 0	Ministerio de Bienestar Social	,	
Personal (energía)	13.646,0	Nación	70,0	
Bienes y Servicios	6.020,0	Uso del Crédito	5.579,0	
Bienes y Servicios (energía)	63.639,0			
A Clasificar	2.986,0	Proveedores y Contratistas	5.579,0	
a		•	,	

ULLOA – Folloni – Müller – Sansberro – Alvarado